



DECRETO U. DE C. Nº 93 196

VISTOS:

Las notas F.I. N^{os}. 93-353/354 y 355 de 12.08.93, del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de: INGENIERIA MECANICA; INGENIERIA INDUSTRIAL, e INGENIERIA INFORMATICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION de la mencionada Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N^o 92-314 de 29.12.92 que aprobó el Reglamento Interno de esa Facultad; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N^o 90-242 de 11.06.90; y en los artículos 33, inciso 3^o; y 57 inciso 2^o de los estatutos de la Corporación,

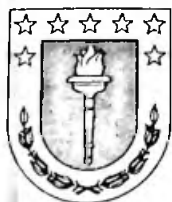
DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- **DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA**
PROFESOR JOEL ZAMBRANO VALENCIA
- **DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**
PROFESOR LORENA PRADENAS ROJAS
- **DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INFORMATICA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION**
PROFESOR ANDREAS POLYMERIS PARAVICINI

Estos nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 12 de agosto de 1993.

80-207



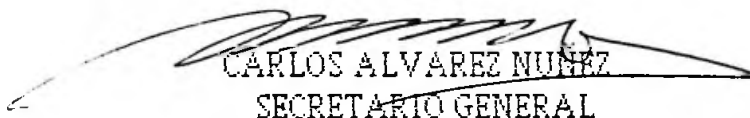
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Director General(S) del Campus Chillán; a los Sres. Directores de: Finanzas, y de Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de agosto de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.